

PRESIDENTE

Javier Luna

CONCEJALES

Luis Celayeta

Javier Corcín

José-Angel Egea

José-María Algarra

Javier Gil

Manuel Cruz

José-Julián Eraso

OLITE, 24 de Marzo de 1.987

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de OLITE, siendo las veinte horas del día/veinticuatro de Marzo de mil novecientos ochenta y siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Javier Luna Echarri, asistido del Secretario-Titular de la Corporación - D. José-Luis Unzué Ruiz, y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los Sres. Concejales de este --- Ayuntamiento, D. Luis Celayeta Gonzalez, D. Javier Corcín Ortigosa, D. José-Angel Egea Adot, D. José-María Algarra Ayesa D. Javier Gil Ansa, D. Manuel Cruz García y D. José-Lulián - Eraso Erro, para celebrar sesión extraordinaria.

Dejan de asistir D. Javier Garde Chueca y D. Martín - Izuriaga Díez, sin excusar su asistencia, y D. Miguel Angel/Ruiz Escalera por motivos familiares.

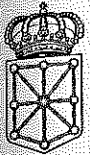
Previamente a iniciarse el Orden del Día, por el Secretario se informa a los reunidos que de conformidad con lo -- que determina el artículo 46-2-b de la Ley 7/85 de 2 de --- Abril reguladora de las Bases de Régimen Local y 79 del ROF, y habiéndolo sido esta sesión citada con urgencia al término - de la de ayer, procede la ratificación de ese carácter de ur gente por parte de la Corporación para que pueda celebrarse.

Oído lo anterior por la Corporación, y por unanimidad - se acuerda declarar la presente sesión extraordinaria como - de carácter urgente.

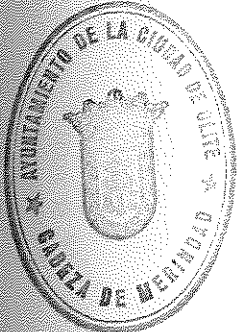
1º.- AYUDAS PARA ARCHIVOS HISTORICOS

Vista la convocatoria de ayudas para la catalogación y/ordenación de los Archivos Históricos publicada en el B.O.N. Nº. 5 de 10 de Enero de 1.986 y la apertura de nuevo plazo - para 1.987 convocada por Orden Foral 6/87 de 15 de Enero del Consejero de Educación y Cultura.

Se informa a los reunidos del expediente iniciado el pasado año para conseguir esas ayudas para el archivo munici -



Actas de las Entidades Locales



pal de OLITE, y que debido a un error del Departamento de -
Cultura no se aplicó correctamente el baremo, quedando para
un nuevo ejercicio y convocatoria la solución definitiva.

Que en ese expediente que no llegó a concretarse, se -
adjudicó el trabajo de ordenación y catalogación a Javier -
Alvarez García por acuerdo de esta Corporación de 26 de Fe-
brero de 1.986.

Para la convocatoria del presente año y cara al nuevo/
expediente de solicitud de las ayudas, existen dos ofertas/
para la realización de los trabajos, una de Susana Herreros
Lopetegui y su equipo, y otra de Javier Alvarez García, que
adjunta nuevo presupuesto incrementando el de 1.986 en ----
120.000.- pesetas.

Por la Corporación se estudia la posibilidad de rescisi-
ón del contrato o del acuerdo de adjudicación al Sr. Alva
rez al no interesar el presupuesto actual que asciende a --
673.400.- pesetas, mientras que el equipo de Susana Herre--
ros lo ofrece por 554.000.- pesetas.

Por otra parte, el Sr. Corcín informa a los reunidos -
que se ha interesado por el sistema que cada uno de los ---
equipos aplica en la ordenación y catalogación, habiéndose-
le indicado que el sistema del Sr. Alvarez es "cerrado" de
tal manera que se hace difícil el posterior manejo de los -
fondos documentales mientras que el equipo de Susana Herre-
ros aplica un sistema "abierto" de fácil acceso y manejo.

Oído lo anterior por la Corporación se acuerda:

1º.- Revocar la adjudicación de los trabajos de orde-
nación y catalogación del archivo municipal de OLITE reali-
zada por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento en Sesión/
de 26 de Febrero de 1.986 en favor de D. Javier Alvarez --
García, por no interesar el presupuesto de ejecución actua-
lizado para este año.

2º.- Adjudicar los trabajos de ordenación y cataloga-
ción del archivo municipal de OLITE, al equipo formado por
Susana Herreros Lopetegui, Fernando Cañada y Fermín Miran-
da, con un presupuesto de ejecución de pesetas 554.000.- -
Se abstienen los Sres. Cruz y Luna aduciendo que descono--
cen las ventajas de uno sobre otro.

2º.- PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS DE 1.987

Examinado el borrador de Presupuesto Ordinario de Gastos e Ingresos para 1.987 a partir del capítulo 3 de Gastos por la Corporación y por unanimidad, se aprueban las partidas y capítulos correspondientes al apartado de "gastos", - excepto la correspondiente a "gastos imprevistos" ascendiendo de momento a 130.777.499.- pesetas.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se ordena levantar la sesión, siendo las veintitres - treinta horas, de la que se extiende la presente acta que - leída y hallada conforme, firman los Corporativos asistentes, conmigo, el Secretario, que Certifico. 8

[Handwritten signatures and initials]